UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 08 de Octubre del de 2.021.

Abg.
Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo ID 391.796.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

Nombre o Razón Social	DataSystems
RUC	80013889-9
Domicilio Legal	Perú 1055 c/ Artigas
Representante Legal	Hugo Giménez Aguiar
Telefax	021 213 347
Monto Adjudicado	4.998.609

Nombre o Razón Social	Datalab
RUC	80030218-4
Domicilio Legal	Avda. Artigas 1645 – Asunción
Representante Legal	Mirta Morínigo de Rojas
Telefax	021 209 126
Monto Adjudicado	232.636.100

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. María N. Ocampo
Directora Interina de la UOC